



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E -1332/2017 /

COLINA, 14 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 1251/17 de fecha 09 de Junio de 2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S) al señor Alcalde, donde remite antecedentes socioeconómicos de don LUIS SANTANDER LAGOS, para rebaja del 99% para el servicio de corte y retiro de palmera del interior de la propiedad. **2)** Informe Social N° 113/17 de fecha 08 de Junio de 2017 de la Trabajadora Angélica Soto Gómez. **3)** Cartola Hogar Registro Social de Hogares; y, las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4°, 15 inciso 1° 56 inciso 1°, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Apruébese la rebaja del 99% del servicio de corte y retiro de palmera del interior de la propiedad, a don **LUIS GUSTAVO SANTANDER LAGOS**, [REDACTED] domiciliado en calle Santa Marta de Liray 4-AB, Sector Santa Marta de Liray, Comuna de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/VAV/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E- 0332/2017
14-06-2017



DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM NRO.....1251...../2017.-

ANT: lo que indica

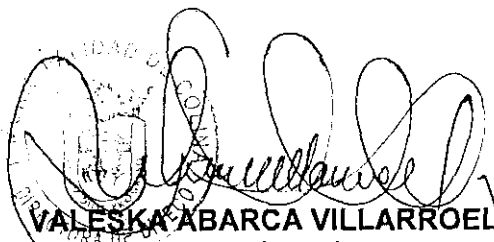
COLINA, 09 de Junio 2017

DE: SRA.VALESKA ABARCA VILLARROEL
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

Mediante el presente documento, adjunto remito a usted Informe Social del Sr. **LUIS GUSTAVO SANTANDER LAGOS** Cédula de Identidad Nro. 5.404.212-4, domiciliado en calle Santa Marta de Liray No 4AB, Sector Santa Marta de Liray, Comuna de Colina, donde se remiten antecedentes socioeconómicos de referido, para solicitar exención de pago del 99% del valor de servicio de corte y retiro de palmera del interior de la propiedad.

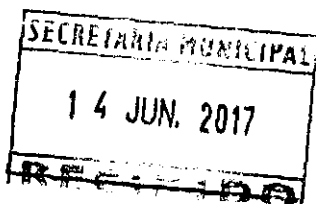
Saluda atentamente,


VALESKA ABARCA VILLARROEL
DIRECTORA(S)
DESARROLLO COMUNITARIO

VAV/ASG/onm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dideco
- Social



Handwritten mark or signature



DEPARTAMENTO SOCIAL



Colina, 08 de Junio de 2017.

MATERIA: Acreditación socioeconómica y solicitud de rebaja del 99% del valor de servicio de corte y retiro de árbol del interior de vivienda.

INFORME SOCIAL N°113/2017

ANGELICA SOTO GOMEZ, Trabajadora Social de la I. Municipalidad de Colina, tiene a bien informar la situación socioeconómica y habitacional de don **LUIS GUSTAVO SANTANDER LAGOS**, cédula de identidad n°**5.404.212-4**, nacido el 02 de septiembre de 1948, 72 años de edad, posee estudios de 6° año de enseñanza preparatoria, casado, jubilado, trabaja como comerciante de muebles de manera independiente, previsión de salud FONASA tramo B, domiciliado en Calle Santa Marta de Liray n°4AB, Sector Santa Marta de Liray, comuna de Colina. Fono: 227451121.

Familia calificada entre el 61% y el 70% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.

GRUPO FAMILIAR

Raquel del Carmen Muñoz Penroz : Cónyuge, cédula de identidad n°6.092.360-4, nacida el 30 de octubre de 1946, 70 años de edad, posee estudios de 4° año de enseñanza preparatoria, casada, jubilada, previsión de salud FONASA tramo B.

SITUACION SOCIOECONOMICA

Familia de estructura bipersonal en etapa de nido vacío, compuesta por matrimonio de adultos mayores, con red familiar de apoyo en la comuna.

Ingresos

Familia que satisface sus necesidades básicas con los ingresos provenientes del pago de jubilaciones de los adultos mayores, ambos con pago líquido de \$199.573.- además cuentan con ingresos variables e inestables de aproximadamente \$200.000.- por la venta de muebles que realiza el jefe de hogar.

Total presupuesto familiar es de \$597.146.- de los que \$100.000.- destinan a apoyar económicamente a nieto que es estudiante de educación superior y a hija que mantiene dificultades económicas para la satisfacción de necesidades básicas.

Salud

La familia posee como Previsión de Salud FONASA tramo B, se atiende en Posta Rural, Centro de Salud Familiar Colina y Hospital San José.

Don Luis presenta diagnóstico de HTA, Hipotiroidismo, gota y DM. La señora Raquel presenta rosácea crónica la que afecta a extremidades inferiores, además de prolapso, HTA y DLP.

Debido a lo anterior debe cubrir gastos por medicamentos que no son otorgados por sistema de salud.

Vivienda

Familia reside vivienda en calidad de propietarios. Inmueble se encuentra ubicado en el sector rural de la comuna, es de material madera, se compone de dos dormitorios, living- comedor, cocina y baño conectado a fosa séptica.

En general la vivienda se encuentra en buen estado de conservación e higiene, contando con la implementación suficiente para el desarrollo de las actividades cotidianas de la familia.

Situación Actual

Referido mantiene plantado hace 10 años una palmera en su propiedad, la que alcanza una altura aproximada de 10 metros. Familia estima que es un riesgo para su seguridad y para la de los vecinos, ya que se encuentra cercana a tendido eléctrico y temen la caída de este. Por lo anterior el referido quiere realizar corte del árbol, sin embargo no cuenta con los medios económicos que le permita financiar valor del servicio de manera particular.

Solicitud

Referido acude al Departamento Social a fin de solicitar acreditación socioeconómica y posibilidad de corte y retiro de palmera plantado en el interior de su propiedad, ya que estiman riesgo de caída.

OPINION PROFESIONAL

Respecto a la situación social antes descrita y a los antecedentes recopilados a través de Entrevista en Profundidad y Visita Domiciliaria, la Trabajadora Social que suscribe concluye que:

- Familia de estructura bipersonal en etapa de nido vacío, compuesta por matrimonio de adultos mayores.
- Familia cuenta con presupuesto mensual de \$597.146.- de los que \$100.000.- destina para el apoyo económico a nieto e hija. extensa con jefatura de hogar femenina.
- Dicho presupuesto se compone de pago de jubilaciones y venta de muebles que realiza el jefe de hogar de manera independiente.
- Ambos adultos mayores presentan patologías crónicas, destinando parte de sus ingresos a cubrir gastos de medicamentos no otorgados por sistema de salud.
- Referido habita en calidad de propietario, en sector rural de la comuna.
- Familia hace 10 años plantó palmera en su propiedad, alcanzando una altura aproximada de 10 metros.
- La familia se encuentra con sensación de inseguridad debido a que la palmera se encuentra cercana a tendido eléctrico.
- Debido a lo anterior referido quiere cortar y retirar la palmera de su propiedad, no obstante no cuenta con los recursos económicos suficientes para costear el valor del servicio de manera particular.

A partir de lo antes señalado, es que **se solicita respetuosamente al Sr. Alcalde, ver posibilidad de autorizar exención del 99% del valor de servicio de corte y retiro de palmera del interior de la propiedad de la familia.**

Es todo cuanto puedo informar y esperando una buena acogida. Saluda atentamente a usted.


ANGELICA SOTO GOMEZ
TRABAJADORA SOCIAL
DEPARTAMENTO SOCIAL

VAV/ASG



CARTOLA HOGAR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Ministerio de Desarrollo Social, certifica que: **LUIS GUSTAVO SANTANDER LAGOS**, RUN N° 5404212-4, es parte del Registro Social de Hogares N° 30160762 y la información registrada se indica a continuación:

Información del domicilio del hogar

Calle: CALLE SANTA MARTA DE LIRAY
Número: 0

Block: Depto: Casa:4A-B

Pbl/Villa:
Comuna: COLINA
Región: REGIÓN METROPOLITANA
Información declarada por el Informante Ficha Social

Integrantes de hogar: 2 personas

RUN	Nombre
5404XXX-X	LUIS GUSTAVO SANTANDER LAGOS
6092XXX-X	RAQUEL DEL CARMEN MUÑOZ PENROZ

Información declarada por el Informante Ficha Social

Parentesco con el jefe/a de hogar
1. Jefe(a) de hogar
2. Cónyuge o pareja

Ingreso promedio mensual del hogar

Fuente de ingreso	Rango
Ingreso del trabajo	Entre \$275000 y \$335000
Ingreso de pensiones	Entre \$310000 y \$380000
Ingreso de capital	Entre \$115000 y \$165000
Total de ingresos del hogar	Entre \$710000 y \$865000

Su hogar está calificado entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
Fuente del Dato: Registro Social de Hogares - 08/06/2017

Datos complementarios que influyeron en la calificación del hogar

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 22 de Mayo de 2017 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Julio 2017.

Se le recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la sección Mi Registro de la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para solicitar su actualización.
Fecha de emisión: 08 de Junio de 2017

registrosocial.gob.cl 800 104 777 oficinas Chile Atiende Municipalidad



Liquidación de Pago

EX-SERVICIO SEGURO SOCIAL	COLINA	FONTT 256
Beneficio	Unidad de Pago	Dirección Unidad de Pago

09-6339948000000-5	1	01	1	0	001	1	INDEPENDENCIA	09-8888123-0	16-May-2017
N° de Inscripción	GP/GF	NB	TP/TS	NR	O. LEGAL	FP	Centro de Atención IPS	N° Documento	Fecha de Pago

MUNOZ PENROZ RAQUEL DEL CARMEN	6.092.360-4	VIGENTE	0	S	0	D	15-Jun-2017
Nombre del Beneficiario	Run	Vencimiento del Beneficio	Cargas Familiares				Fecha Próximo Pago

LUIS GUSTAVO SANTANDER LAGOS	5.404.212-4	31-01-2018
Nombre del Apoderado / Representante	Run	Poder Vigente Hasta



Detalle de Haberes		Detalle de Descuentos	
PENSION MENSUAL	144.814	7% SALUD FONASA	13.900
A.P.S. DE VEJEZ	53.958	BONIFICACION FISCAL SALUD, LEY 20.531	-13.900
BONO DE INVIERNO	59.188	TOTAL COTIZACION LEGAL SALUD A PAGAR	0
AJUSTE SENCILLO	1	DESCTO.AJUSTE SENCILLO	1
Total de Haberes \$	257.761	Total de Descuentos \$	1



198.572	0	0	0	198.572
Monto Afecto Imposiciones	Exento	Tributable	Otros Descuentos Exentos	Total Afecto Impuesto a la Renta
		Aporte para Salud		

\$	257.760
Total Líquido a Pagar	

SU PAGO INCLUYE BONO DE INVIERNO *** GOBIERNO DE CHILE
VACUNESE GRATIS EN CONSULTORIO EVITE LA INFLUENZA



Liquidación de Pago

EX-EMPART	CONCHALI	AVDA. INDEPENDENCIA 3672
Beneficio	Unidad de Pago	Dirección Unidad de Pago

01-0000000258544-7	1	01	6	0	261	1	INDEPENDENCIA	01-8725203-5	15-May-2017
N° de Inscripción	GP/GF	NB	TP/TS	NR	O. LEGAL	FP	Centro de Atención IPS	N° Documento	Fecha de Pago

SANTANDER LAGOS LUIS GUSTAVO	5.404.212-4	VIGENTE	0	S	0	D	14-Jun-2017
Nombre del Beneficiario	Run	Vencimiento del Beneficio	Cargas Familiares			Fecha Próximo Pag	

RAQUEL DEL CARMEN MUÑOZ PENROZ	6.092.360-4	31-01-2018
Nombre del Apoderado / Representante	Run	Poder Vigente Hasta



Detalle de Haberes		Detalle de Descuentos	
PENSION MENSUAL	144.614	7% SALUD FONASA	13.900
A.P.S. DE VEJEZ	53.958	BONIFICACION FISCAL SALUD, LEY 20.531	-13.900
BONO DE INVIERNO	59.188	TOTAL COTIZACION LEGAL SALUD A PAGAR	0
AJUSTE SENCILLO	3	DESCTO. AJUSTE SENCILLO	3
Total de Haberes \$ 257.763		Total de Descuentos \$ 3	



198.572	0	0	0	198.572
Monto Afecto Imposiciones	Exento	Tributable	Otros Descuentos Exentos	Total Afecto Impuesto a la Renta
	Aporte para Salud			

\$	257.760
Total Líquido a Pagar	

SU PAGO INCLUYE BONO DE INVIERNO *** GOBIERNO DE CHILE
 VACUNESE GRATIS EN CONSULTORIO EVITE LA INFLUENZA